

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de División don José Julio Rodríguez Fernández.

Dado en Madrid, el 20 de octubre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

**18380** REAL DECRETO 1210/2006, de 20 de octubre, por el que se promueve al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar al Coronel Auditor don Juan Ramón Solís Galera.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de octubre de 2006,

Vengo en promover al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar al Coronel Auditor don Juan Ramón Solís Galera.

Dado en Madrid, el 20 de octubre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

**18381** REAL DECRETO 1211/2006, de 20 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de la Guardia Civil al General de Brigada don Rogelio Martínez Masegosa.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de octubre de 2006,

Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo de la Guardia Civil al General de Brigada don Rogelio Martínez Masegosa.

Dado en Madrid, el 20 de octubre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

**18382** REAL DECRETO 1212/2006, de 20 de octubre, por el que se nombra Vocal Togado del Tribunal Militar Central al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Juan Ramón Solís Galera.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de octubre de 2006,

Vengo en nombrar Vocal Togado del Tribunal Militar Central de Madrid al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Juan Ramón Solís Galera.

Dado en Madrid, el 20 de octubre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**18383** ORDEN INT/3245/2006, de 2 de octubre, por la que se resuelve convocatoria de provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20,1,c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la

Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («BOE» de 10 de abril de 1995), este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el Anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Orden INT/2505/2006, de 28 de julio («BOE» de 1 de agosto de 2006).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 2 de octubre de 2006.–El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Zambrana Pineda.

### ANEXO

#### Convocatoria: Orden INT/2505/2006, de 28 de julio («BOE» de 1 de agosto de 2006)

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría del Interior. Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo. Subdirección General de Ayudas a Víctimas del Terrorismo y de Atención Ciudadana. Coordinador de Área. Nivel: 29. Complemento específico: 17.558,52. Puesto de cese: Ministerio, centro directivo, provincia: Ayuntamiento de Madrid. Dirección General de Seguridad. Madrid. Nivel: 28. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Ruiz de Marcos, José Manuel. NRP: 0413670602 A1166. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías Información de la Administración del Estado. Situación: Activo.

**18384** RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2006, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se nombra Director del Gabinete de Estudios de Seguridad de Interior de la Secretaría de Estado de Seguridad a don José Antonio Rodríguez González.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don José Antonio Rodríguez González –3462491902 A8123–, Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía, como Director del Gabinete de Estudios de Seguridad de Interior de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Madrid, 6 de octubre de 2006.–El Secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho Vizcaino.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**18385** RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Por Orden APU/3840/2005, de 24 de noviembre (B.O.E. del día 10 de diciembre siguiente) fueron convocadas pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo

General Administrativo de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso –oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio del Interior y sus Organismos Autónomos.

La gestión de las citadas pruebas selectivas ha sido llevada a cabo por la Subsecretaría del Ministerio del Interior, según Acuerdo de encomienda de gestión suscrito por la Secretaría General para la Administración Pública y la mencionada Subsecretaría, de fecha 27 de abril de 2005, hecho público por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia de 16 de agosto de 2005 (B.O.E. del día 18 siguiente).

Comprobada por el Ministerio del Interior la documentación aportada por los aspirantes aprobados y adjudicado destino a los mismos, vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las citadas pruebas selectivas y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, publicado en el B.O.E. n.º 96 del día 20, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, resuelve:

Primero.–Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, con expresión del destino que se les adjudica.

Segundo.–Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo esta-

blecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.–De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, con la redacción dada por el artículo 54 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (B.O.E. del día 31 siguiente) los funcionarios interinos que desempeñan los puestos de trabajo adjudicados a los aspirantes aprobados, cesarán en los mismos una vez que sean ocupados por los funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Cuarto.–Los funcionarios interinos del grupo D al servicio de la Administración del Estado que han superado el proceso selectivo y no tomen posesión de la plaza obtenida, cesarán en la plaza que ocupan interinamente, según Acuerdo de la Comisión Superior de Personal de 17 de julio de 1997, sobre proceso de consolidación de empleo temporal.

Quinto.–Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1. regla segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 9 de octubre de 2006.–La Secretaria General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

#### ANEXO

#### Cuerpo o Escala: C. General Administrativo de la Administración del Estado

##### Turno: Consolidación de empleo

N.O.P.S.	N.R.P. Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia Localidad Puesto de trabajo	Código PT Nivel C.D. C. específico
1	0588921168 A1135	Utrera Cejudo, M. Carmen.	26-12-1957	Ministerio del Interior. D.G. de Política Interior. S.G. de Asilo.	Madrid. Madrid. Puesto de trabajo N 14.	4878256 14 1.866,00
2	3059118268 A1135	Martín Benavides, M. Mercedes.	22-02-1967	Ministerio del Interior. Subsecretaría del Interior. Oficialía Mayor.	Madrid. Madrid. Puesto de trabajo N14.	4878255 14 1.866,00

#### Índice de abreviaturas:

N.O.P.S.: Número de orden de proceso selectivo.

N.R.P.: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

S.G.: Subdirección General.

Código PT: Código del puesto de trabajo.